Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **42917 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** de la diputada Pacchiotti Venido en Segunda Revisión y del diputado Del Frade, por el cual se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26816 de Creación del Régimen Federal de Empleo Protegido para Persona con Discapacidad, el cual tiene como antecedente el proyecto de ley **45915 SEN** del senador Traferri Venido en Revisión, por el cual se adhiere la provincia de Santa Fe a la Ley Nacional 26816 de Creación del Régimen Federal de Empleo Protegido para Persona con Discapacidad; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión y de la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 25 de noviembre de 2021, obrante a fojas 53.

SALA DE LA COMISIÓN, 11 AGOSTO DE 2022.

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – BUSATTO – ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ – RUBEO - BOSCAROL – REAL.